



GOBIERNO DE PUERTO RICO
Corporación de Financiamiento Municipal

14 de octubre de 2020

VÍA CORREO ELECTRÓNICO

Comité de Transición Gubernamental
Departamento de Estado
San Juan, Puerto Rico

CERTIFICACIÓN NEGATIVA

Sirva la presente para certificar que, al 31 de agosto de 2020, la Corporación de Financiamiento Municipal (“COFIM”) no posee Informe de Órdenes Administrativas Vigentes ya que las operaciones de la COFIM no lo han requerido.

Dicha certificación negativa es emitida en cumplimiento con los requerimiento de la Ley Núm. 197 de 2002, según enmendada, mejor conocida como “Ley para Regular el Proceso de la Transición del Gobierno de Puerto Rico”.

Atentamente,

Héctor R. Betancourt Nieves
Director Ejecutivo

c: Lcda. Lalisce Guillén Marty, Asesora Legal General – COFIM